



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

NUMERO DE OFICIO: PRE/004/2019

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATAN**

Progreso, Yucatán a 07 de Enero de 2019.

Asunto: Anuencia Provisional

**DR. MAURICIO SAURI VIVAS.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.
P R E S E N T E.-**

Por este medio se hace de su conocimiento que este H. Ayuntamiento no tiene inconveniente alguno en otorgar al C. **EDGAR AUGUSTO EUAN CHACON**, la Anuencia Provisional para llevar a cabo la venta de cerveza en el campo deportivo de beisbol ubicado en la comisaría de San Ignacio del municipio de Progreso Yucatán, con motivo de recaudar fondos para el patrocinio del equipo "CERVECEROS DE SAN IGNACIO" de dicha Comisaria , los siguientes días que a continuación se describen en un horario de 12:00 a 18:00 horas .

Mes	Días
Enero	13 y 27
Febrero	10 y 24
Marzo	10 y 24
Abril	07 y 21
Mayo	05 y 19
Junio	02, 16 y 30

*Recibi Anuencia
sin costo.
Edgar A. Euan Ch.*

Así mismo esta autorización es independiente de la que otorgan los Servicios de Salud de Yucatán, debiendo sujetarse a los horarios establecidos por el Reglamento de Control y Vigilancia de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en general en Yucatán.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 2 fracción VIII del Reglamento Municipal de Venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza de Progreso, Yucatán.

ATENTAMENTE

**C. JULIAN ZACARIAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

